



RESOLUCIÓN N° 040-2010/

PUCHUNCAVÍ, 1 MAYO 2010

VISTOS:

- 1) Carta ingresada en esta D.O.M bajo el N°429-2010 de fecha 07.05.2010, por don Enrique Calderón Squadritto.
- 2) Resolución N°009-2010 de fecha 19.02.2010 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví, que aprueba la subdivisión de la propiedad rol de avalúo 216-014, en tres nuevos lotes.
- 3) Las facultades que el D.F.L. 458/75 MINVU Ley General de Urbanismo y Construcciones y el D.S.47/92 Ordenanza General de urbanismo y Construcciones me confieren.

RESUELVO:

- a) **AUTORIZAR**, el reemplazo del plano de subdivisión predial aprobado por Resolución N°009/2010 de fecha 19.02.2010, con la única finalidad de eliminar la siguiente nota:
 - "LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJA 643 N°634, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2009 EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO."
- b) **ESTABLECER**, que a excepción de la nota anterior, el contenido de la Resolución N°009-2010 de fecha 19.02.2010, se mantiene plenamente vigente.
- c) **COMUNICAR**, esta Resolución a la SUCESIÓN ARANCIBIA BERNAL y al Arquitecto don ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS